

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO,
ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

2024-2027

FOLIO:

0192/2025

TIZAYUCA, HGO. A 20 DE MARZO DE 2025.

ESTADO DEL PREDIO: _____ FINCADO _____

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: _____ HABITACIONAL _____

NORESTE:	EN 2.34 METROS, LINDA CON [REDACTED]	ABAJO:	CON [REDACTED]
	EN 0.71 METROS, LINDA CON [REDACTED]	ARRIBA:	CON [REDACTED]
	EN 0.20 METROS, LINDA CON [REDACTED]		
	EN 0.30 METROS, LINDA CON [REDACTED]	NOROESTE:	EN 1.94 METROS, LINDA CON [REDACTED]
	EN 3.65 METROS, LINDA CON [REDACTED]	SUROESTE:	EN 2.78 METROS, LINDA CON [REDACTED]
NOROESTE:	EN 3.11 METROS, LINDA CON [REDACTED]	SURESTE:	EN 1.94 METROS, LINDA CON [REDACTED]
	EN 3.91 METROS, LINDA CON [REDACTED]	NORESTE:	EN 2.78 METROS, LINDA CON [REDACTED]
	EN 1.20 METROS, LINDA CON [REDACTED]		
SUROESTE:	EN 3.38 METROS, LINDA CON [REDACTED]	CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO NO. 1	[REDACTED]
	EN 3.83 METROS, LINDA CON [REDACTED]	NORTE:	EN 2.40 METROS, LINDA CON [REDACTED]
SURESTE:	EN 0.13 METROS, LINDA CON [REDACTED]	OESTE:	EN 5.00 METROS, LINDA CON [REDACTED]
	EN 0.90 METROS, LINDA CON [REDACTED]	SUR:	EN 2.40 METROS, LINDA CON [REDACTED]
	EN 2.95 METROS, LINDA CON [REDACTED]	ESTE:	EN 5.00 METROS, LINDA CON [REDACTED]
	EN 4.25 METROS, LINDA CON [REDACTED]		

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO: _____ ***** M.

PROPIETARIO: _____

CALLE: _____ No. _____ MANZANA _____ LOTE _____

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: _____ CIUDAD TIZAYUCA, HGO.

ESTADIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 5 INT-303 EDIF. 1 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

Tizayuca
2024-2027
P.L.D. ANA YUNUEN CRUZ JIMÉNEZ
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO
DIRECTORA DE CONTROL URBANO
TIZAYUCA, HIDALGO 2024-2027

Tizayuca
2024-2027
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DE TIZAYUCA HIDALGO

FIRMA DEL PROPIETARIO

CE.P. ARO/190
Revisado MEMS
Elaboró DAAG
Autorizó AYU/LAFR

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 107 fracción III de la Ley Orgánica y Municipal del Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bandos de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente tiene carácter de refugio a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permitir o modificar el uso de suelo, de la personalidad jurídica, legítima propiedad u/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competentes de las autoridades. Fedatarios, Inscripciones y Muebles, tampoco se resuelve lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento pierde su validez, los errores de hecho y de derecho, así como, demás consecuencias legales que correspondan, serán de exclusiva responsabilidad exclusiva del interesado. Este documento no es válido si no es firmado por el propietario. Este documento no es válido si no es firmado por el propietario.